



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 443/2019-CCI

SALTA, 20 de diciembre de 2019

Expte. 16.200/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2400/0, presentada por su Director, el Lic. Correa, Rubén Emilio.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 71 el Informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de \$9.949,01 (pesos, nueve mil novecientos cuarenta y nueve con 01/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un reintegro de \$1.050,99 (pesos, mil cincuenta con 99/100) por presentar comprobantes irregulares.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de la Nota N° 2894/19 a fs. 70, mediante la cual el Lic. Correa realiza su descargo y solicita se reconozcan los gastos realizados en relación a los comprobantes irregulares correspondientes al Subsidio 2018; considera reconocer los mismos de forma excepcional.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 345/19 de fecha 02 de diciembre de 2019,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 443/2019-CCI

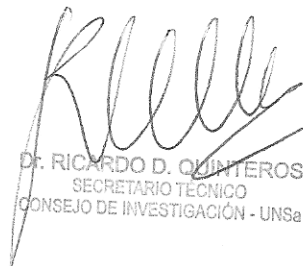
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2400/0, presentada por su Director, el Lic. Correa, Rubén Emilio, DNI N° 13.729.017, por el monto de \$11.000 (pesos, once mil).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa